



La Guía Didáctica

Este artículo, publicado originalmente como comentario editorial en la edición de febrero de 2009 del BENED y reproducido aquí con autorización de su autor, sintetiza las características y detalla los elementos componentes de un recurso pedagógico que se adapta a distintas metodologías y que puede utilizarse tanto en la educación a distancia como en contextos presenciales: la *Guía didáctica*, un "documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlo de manera autónoma".

Autor:

 **Dr. Lorenzo García Aretio**. Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España. Editor del Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED). catedraunesco.ead@edu.uned.es

Introducción

Desde hace bastantes años venimos publicando orientaciones para los docentes de los sistemas de educación a distancia, referidas a los materiales que deben ser utilizados en las estrategias de enseñanza y procesos de aprendizaje. Existe un recurso esencial del que no debería prescindirse en cualesquiera de las propuestas referidas a estudios a distancia, sean desarrollados a través de sistemas más o menos convencionales o de sistemas digitales. Hoy también se viene exigiendo en los entornos presenciales.

Son diferentes las denominaciones que a este documento se le asignan según países, contextos, instituciones o normativas. La denominación más habitual venía siendo la de *Guía didáctica*. Pero también se le ha denominado *Guía docente*. Así se hace en muchas universidades que se integran en las exigencias del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES) y que contemplan el documento como una planificación detallada de cada asignatura.

Recientemente la UNED la ha "bautizado" como *Guía de*

estudio. Para el objeto de este trabajo, nos es indiferente el nombre, aunque sí que puede defenderse y argumentarse a favor de una u otra denominación. No es el momento de detenerse en ello. Nosotros la seguiremos denominando **Guía Didáctica**.

Pues bien, en 1993 publicábamos un trabajo sobre *Componentes básicos de un curso a distancia*^[1]. En ese trabajo recogíamos lo que para nosotros entonces entendíamos como estructura básica de una Guía didáctica. Poco después (1994), en un libro, que hoy es referente todavía en una más convencional EaD^[2], perfilamos esa estructura. Referimos ahora aquí los elementos que pretendemos integrar en esta Guía didáctica o *Guía de estudio*, sirviéndonos de esos trabajos propios. Téngase en cuenta que nadie hablaba de Bolonia ni de EEES en 1993. Ahora de este material, la Guía, como elemento que se integra bien en estas metodologías, hablan todos, en muchos casos copiando literalmente lo que otros escribimos hace bastantes años. Nos alegramos de que pueda realmente extenderse el uso de esta herramienta válida tanto en contextos presenciales como en aquellos en los que exista mayor o menor integración de las tecnologías.

La Guía didáctica (*Guía de estudio*) la veníamos entendiendo como *el documento que orienta el estudio, acercando a los procesos cognitivos del alumno el material didáctico, con el fin de que pueda trabajarlo de manera autónoma*^[3]. En realidad, una Guía didáctica bien elaborada, y al servicio del estudiante, debería ser un elemento motivador de primer orden para despertar el interés por la materia o asignatura correspondiente. Debe ser instrumento idóneo para

guiar y facilitar el aprendizaje, ayudar a comprender y, en su caso, aplicar, los diferentes conocimientos, así como para integrar todos los medios y recursos que se presentan al estudiante como apoyos para su aprendizaje. Ahí se marca el camino adecuado para el logro del éxito. Y todo ello planteado en forma de diálogo entre el (los) autor(es) y el estudiante. En suma, ha de ser el andamiaje preciso para el logro de competencias.

Y desde la perspectiva docente se trata del documento en el que se plasma toda la planificación docente de la asignatura que a la vez supone una especie de "contrato" con los estudiantes (e incluso con la sociedad), un compromiso docente respecto a:

- lo que se les ofrece,
- lo que se espera de ellos,
- lo que se entiende como más o menos relevante,
- los recursos o facilitaciones que se les brindan,
- las orientaciones y ayuda que se les garantizan,
- las actividades de aprendizaje que se les proponen,
- la dedicación (medida en horas) que se sugiere como tiempo medio para ocuparse de las diferentes actividades y estudio,
- la exigencia que se determina para entender como logradas unas u otras competencias, resultados de aprendizaje (evaluación), etc.

Antes, como decimos, de este documento (la Guía) se hablaba poco, quizás algo en algunos contextos de educación a distancia. Hoy pensamos que todo docente debe ser competente para diseñar, elaborar, actualizar una Guía didáctica, de estudio o docente, porque es un material altamente recomendable y en muchos casos, de obligado uso.

Las importantes funciones que una Guía didáctica puede representar, además de lo señalado anteriormente, se descubren a través de los apartados que seguidamente vamos a sugerir basándonos en los textos ya citados. Por tanto en esta Guía que puede ser impresa o electrónica e interactiva, se deben ofrecer sugerencias y ayudas sobre cómo abordar el texto y otros materiales de estudio y la forma de relacionar las distintas fuentes de información, si éstas son más de una.

La estructura de la Guía dependerá, entre otros factores, del tipo de material que habrá de integrar. Así no será lo mismo aquella guía que suponga algo así como el acompañamiento de los textos básicos, ordinarios, que el alumno ha de estudiar, que aquella otra que acompaña a otro material que ya en sí cuenta con orientaciones claras para el estudio y el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje.

En todo caso, vamos a sugerir todos los apartados que se nos ocurren como adecuados para la elaboración de la Guía. Son éstos:

1. Índice y presentación

Donde deben recogerse todos los epígrafes y subepígrafes (1º, 2º, 3º... niveles) con la paginación correspondiente. También se debe explicar en qué consiste la propia Guía, su estructura y justificación.

2. Presentación e introducción general de la asignatura

Justificación. Se trata de justificar y contextualizar la asigna-

tura dentro del Plan de Estudios y de destacar el interés de la temática que se va a desarrollar. Se deben resaltar las competencias que la asignatura ayudará a lograr enfocadas al perfil profesional final del titulado.

Grupo de incidencia. Se debe reflejar la adecuación del material seleccionado al tipo de estudiantes, nivel, índole y características de la asignatura en cuestión.

Competencias. Aclarar qué capacidades se ponen en juego y qué destrezas se alcanzarán con la superación de la asignatura enfocada al logro del perfil de la titulación.

3. Presentación del equipo docente

La presentación del equipo docente debe colmar las expectativas de credibilidad y facilitar la comunicación inicial tan necesaria en estos estudios. El prestigio del equipo docente polariza el esfuerzo del estudiante y potencia su confianza en la eficacia del proceso de aprendizaje. Se podrían considerar aspectos como éstos:

- Autores del texto convencional seleccionado. Breve referencia a su categoría científica que avala el material elegido.
- Equipo docente de la asignatura. Quiénes son y qué capacitación poseen (breve currículum).

4. Prerrequisitos

Se deberán detallar los conocimientos previos y habilidades requeridos para el estudio de la materia. Se podría incluir un pretest que pudiera orientar al alumno hacia dónde están sus deficiencias más notables y básicas

para la asimilación de la asignatura. Se podría aprovechar este apartado para sugerir textos que pudieran cubrir los aspectos fundamentales antes de iniciar el estudio.

5. Objetivos

Objetivos-meta redactados de acuerdo con las características de la asignatura y del grupo destinatario. Se tenderá en este apartado a explicitar las metas que se pretende logren los estudiantes. Estos objetivos sirven de marco general y tienen a la vez aspiración motivacional. Deberían redactarse en término de competencias, teniendo en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de los estudios concretos.

6. Materiales

Determinación de los materiales básicos y complementarios que se consideran necesarios, especificándose los soportes (impreso, audio, vídeo, Web, etc.) desde los que se vehiculará la información pertinente en determinadas fases del curso, así como los canales de comunicación.

7. Contenidos del curso

Esquema de la asignatura. Temario detallado, concibiendo los contenidos como un documento integrado que permita la visión general de la asignatura y su estructura. De cada uno de los módulos o sectores temáticos se debería presentar otro esquema, mapa conceptual u organizador como posteriormente se señalará. Se podría explicitar por qué se seleccionan los contenidos

que se ofrecen, cuáles se priorizan o son más relevantes, cómo se organizan, etc.

8. Orientaciones bibliográficas básica y complementaria

Se referirá el material o texto básico que se empleará en la asignatura. Complementariamente se ofrecerá una bibliografía general de ampliación con el objeto de ensanchar el horizonte de aprendizaje del estudiante. Convendría destacar unos pocos libros, de entre todos los reseñados, sobre los que se ofrezca algún comentario e incluso su índice de contenidos. Se facilitarán las sugerencias de lecturas de materiales que podrán estar o no soportados en textos impresos. Así, se deberán facilitar las correspondientes direcciones de Internet donde el estudiante podrá encontrar abundantes recursos para su aprendizaje.

9. Otros medios didácticos

Además de la bibliografía básica y complementaria se ofrecerá detalle de los restantes recursos didácticos que se ponen a disposición de los estudiantes, tanto a través de la plataforma virtual que soporte a la asignatura, enlaces a la Web, etc., como de los restantes medios tecnológicos de que pueda disponer la institución.

10. Plan de trabajo. Calendario-cronograma.

Deberá explicitarse el plan de trabajo que se propone a los estudiantes y que marcará el ritmo

de aprendizaje y también aclarará de forma sistemática el plan de tutorías. Este plan de trabajo puede configurarse con formato temporal o temático. Es decir, qué ha de estudiar, desarrollar o trabajar el estudiante durante una semana, mes o tema, bloque o módulo. En todo caso, sería aconsejable recoger un plan a modo de calendario (mejor gráfico) con la explicitación mensual/semanal de todas las actividades previstas (individuales, grupales, presenciales, a distancia, etc.)

De las actividades propuestas se debería estimar el tiempo preciso para la realización de cada una de ellas (horas de trabajo). Se debería orientar, igualmente, acerca del tiempo estimado de dedicación a la lectura y estudio, teniendo en cuenta que han de contabilizarse otros tiempos que han de ocupar al estudiante (exámenes, pruebas a distancia, búsquedas y procesamiento de información, participación en foros, etc.)

Convendrá especificar para qué sirve cada propuesta metodológica diseñada con el enfoque de logro de competencias o de resultados de aprendizaje.

11. Orientaciones específicas para el estudio

Por una parte, en la Guía se deberían sugerir técnicas y estrategias apropiadas para el estudio concreto de una determinada disciplina. No todos los ámbitos del saber deben abordarse de la misma manera.

Por otra, la Guía ha de convertirse en un cúmulo de sugerencias sobre cómo relacionar las distintas partes de la materia y cómo integrar las diversas fuentes

de información. Resulta frecuente, y hasta cierto punto normal, la dificultad del alumno que estudia a distancia para organizar su propio trabajo intelectual. Estas orientaciones se estructurarán por módulos, sectores o bloques, o mejor, por temas. Así, en cada uno de ellos, podríamos destacar:

a) Para antes de comenzar el estudio del texto correspondiente:

- Introducción general y orientaciones para el estudio (utilidad, credibilidad, detalles, concatenación con otros aprendizajes, ayudas externas, estructura de contenidos, prerequisites...)
- Materiales de apoyo para el estudio del tema.
- Objetivos del tema de estudio.
- Esquema o mapa conceptual.
- Bibliografía de ampliación del tema, mejor si está comentada y jerarquizada.

b) Para consultar durante el estudio del texto base:

- Orientaciones referidas a qué es lo más importante de cada módulo o unidad de estudio.
- Añadir explicaciones alternativas sobre inexactitudes, lagunas, etc. detectadas en el material.
- Incluir preguntas, ejemplos, comentarios, etc., relativos al tema.
- Agregar explicaciones complementarias a algunos argumentos presentados en el texto.

c) Para asentar aprendizajes, una vez estudiado el texto base:

- Ejercicios de autoevaluación y solucionario.
- Actividades de aplicación de lo aprendido.

12. Actividades

Puede optarse por dos tipos de actividades: (a) recomendadas, cuestiones, ejercicios, problemas, casos, etc., justificando la utilidad de su realización, presentadas por módulos, unidades o temas, y (b) actividades o trabajos obligatorios, que habrá de desarrollar el alumno a lo largo del curso, señalando los plazos de realización, entrega y dirección exacta de envío, postal o electrónico. Sobre algunas actividades, que son fundamentales para la superación del curso, convendría ofrecer algunos modelos resueltos o sugerencias para su ejecución. En todo caso ha de realizarse un esfuerzo por dejar sumamente claro qué debe hacer el estudiante y en qué orden o secuencia y si se trata de actividades individuales o de grupo (a ambas habría de atenderse).

13. Metodología

Las actividades señaladas estarán ligadas a la metodología que se pretende desarrollar. Es decir, no serán similares las actividades que surjan de una metodología más participativa que de otra más basada en escenarios más parecidos a las clásicas clases presenciales de nuestras universidades. No es lo mismo desarrollar la asignatura basando el método de trabajo en el estudio individual del alumno para el que habrán de diseñarse orientaciones y actividades específicas que, por ejemplo, para un aprendizaje basado en problemas o proyectos, para el estudio de casos, etc. Ya le dedicamos un editorial del BENED al tema de los métodos del pasado mes de mayo de 2008^[4]. A él remitimos.

14. Glosario.

Puede resultar muy conveniente ofrecer un glosario. Se trataría de definir los términos fundamentales y nuevos que han aparecido a lo largo de la materia.

15. Tutoría

En este apartado, se debe animar a los alumnos a que tengan contactos con los tutores. Se darán las pertinentes instrucciones muy concretas sobre las vías de comunicación con el tutor: presencial, postal, telefónica, telemática, videoconferencia, etc. Hoy se perfila como herramienta fundamental de relación vertical y horizontal entre estudiantes y tutor, el foro. Asimismo se determinarán las fechas, plazos, etc., para la entrega al tutor de los diferentes trabajos, evaluaciones, etc.

16. Evaluación

Los estudiantes deben conocer los criterios, normativos y procedimientos de evaluación que deben ser públicos. Han de explicitarse los diferentes tipos de pruebas: autoevaluación, evaluación por pares, coevaluación, evaluación a distancia, presencial, pruebas objetivas, respuesta abierta, etc. También cómo se evaluarán los diferentes trabajos, la participación en los foros, chat, proyectos, casos, observación, etc., las técnicas de verificación de los aprendizajes que se van a emplear, tanto durante el desarrollo del curso como al final del mismo. Inclusión de al-

gunos modelos de exámenes.

Los plazos para la cumplimiento de las pruebas y trabajos a distancia deben quedar muy claros. Igualmente ha de conocerse con la debida antelación la fecha y lugar exacto en que se celebrarán pruebas presenciales, en el caso de que estén previstas. Ya nos hemos manifestado sobre el tema de la evaluación en diferentes editoriales de meses anteriores.^[5]

En fin, terminamos, todos los apartados señalados han de desarrollarse cuidando al máximo la coherencia interna y externa. Es decir, la interrelación con los demás apartados de la propia guía y la relación con las demás asignaturas, materias, módulos, etc., que constituyan los estudios. No se entenderían estos diseños si no se realizan en equipo con otros colegas de otras asignaturas, sobre todo, de las más afines. ✱

© Lorenzo García Aretio

Referencias

- [1] García Aretio, L. (1993). Componentes básicos de un curso a distancia. En Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, Vol. 5, nº 3, pp. 61-80.
- [2] García Aretio, L. (1994). Educación a distancia hoy. Madrid: UNED, pp. 229-233.
- [3] García Aretio, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel, p. 242.
- [4] García Aretio, L. (2008). Métodos Clásicos para la Nueva Educación. BENED, Mayo de 2008. Internet. Disponible en: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-5-2008.pdf>. Verificado 17 Marzo 2009.
- [5] Para otros Editoriales del BENED, ver: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>.

Acerca del Autor

Lorenzo García Aretio es el actual decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España (UNED). Es doctor en Ciencias de la Educación con Premio Extraordinario y profesor de Teoría de la Educación (Educación a Distancia) en la



Facultad de Educación de la UNED. A lo largo de su actuación en la UNED ha desempeñado varios cargos académicos que le permitieron conocer a fondo una de las instituciones universitarias a distancia más representativas del mundo.

En el ámbito de la investigación, ha dirigido y dirige varias tesis doctorales sobre educación a distancia. Desde 1987 codirige, junto a la Dra. M. Ruíz Corbella, dos cursos de doctorado sobre (a) Fundamentos, estructuras y posibilidades de la educación a distancia, y (b) Planificación de acciones formativas y programas en educación a distancia. Ha participado en investigaciones subvencionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Tráfico y FORCEM de España, y actúa en numerosos proyectos de investigación sobre educación a distancia financiados por la Unión Europea. Viene participando como conferenciante y ponente en destacados Congresos Internacionales celebrados en todo el mundo y desde el 2001 integra los Comités científicos de numerosos Congresos Internacionales: Virtual Educa 2002 (Madrid), 2003 (Valencia), 2004 (Barcelona), 2005 (México), 2006 (Bilbao), 2007 (Sao Paulo), 2008 (Zaragoza); Online Educa Barcelona 2002 y 2003 y Online Educa Madrid 2004 y 2005; EDyNET Madrid 2002, TelEduca'02, '03 y '04 (La Habana); Edutic, 2004 (Buenos Aires). También imparte conferencias, seminarios y cursos sobre educación a distancia en numerosas instituciones fundamentalmente españolas y de Iberoamérica. Es uno de los autores más fecundos de la lengua española en el ámbito de la educación a distancia, con más de 100 artículos en revistas científicas especializadas y colaboraciones en libros sobre el tema, como así también obras de producción propia. Desde 1985 a la fecha, ha publicado alrededor de 24 libros referidos a los múltiples aspectos de la EaD, como único autor, coordinador o editor. (Para mayores datos, ver: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/curriculum.htm>)